



Acta 012
Sesión Ordinaria
Ordinaria 4
66-61-2017

En la Ciudad de Juchipila, Zac. el día 6 de enero de 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de Cabildo de Sesión anterior.
- 4.1.- Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de noviembre de 2016.
- 5.- Presentación de informe por parte de la C. Claudia Luna Islas, Directora del SMDIF.
- 6.- Presentación de informe por parte del C. Sabl Bañuelos Flores, Encargado de la Unidad de Planeación de Desarrollo Económico y Social.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Informes físicos financieros de la Dirección de Desarrollo Económico correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2016.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2016 de la Tesorería Municipal.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2016.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el



ejercicio Fiscal 2017.

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del analítico de plazas y tabulador de sueldos para el ejercicio 2017.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de gastos de viáticos.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para nombrar Enlace Municipal de Instancia de la Juventud.

15.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de nombre del Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila a Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila, para ampliación presupuestal en Proyectos Federales.

16.- Asuntos generales.

17.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando presentes todas las integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto No. 2

Siendo las 19:18 horas, el Presidente Municipal de por iniciada formalmente y legalmente esta Sesión Ordinaria de Cabildo citada para la fecha del día de hoy, donde esperamos que los acuerdos que aquí se fomen y las observaciones y aprobaciones del presupuesto que aquí se designe, sean en beneficio de los juchipilenses.

Punto No. 3

Participa la C. Lourdes Meza quien di-



ce que asiste sobre el tema de la Feria de la extensión de horario, estoy inconforme porque he escuchado que es contra nosotras el problema, y si estamos trabajando todo el año y cuando es temporada buena que es cuando uno se puede ayudar siempre sea el problema, ese negocio tiene muchos años de establecido y de hecho todo el tiempo nos han dado el permiso porque hemos pagado una cuota, creo que hoy no hay manera, no sé a quién acudir le he preguntado al encargado de la Feria y me dice que no sabe, le comenté al Secretario y dice que él tampoco sabe, yo vengo a ver si me pueden ayudar.

El Presidente Municipal comenta que una extensión de horario para cualquier establecimiento, si se determina en gobierno municipal, directamente hay un tabulador para el pago de ese tipo de impuestos, pero tiene que estar aprobado por Cabildo las extensiones de horario de los negocios.

Comentando la C. Lourdes Meza que el encargado le había comentado que era Beito Reynoso, la farmacia, el Oxxo, éramos todas y ahora dicen que la farmacia ya tiene un permiso, si somos todas no hay ningún problema.

El Presidente Municipal pregunta ¿Quién dijo que ya tienen un permiso?

Respondiendo la C. Lourdes Meza que



ella escuchó comentarios.

El Presidente Municipal dice que este Ayuntamiento lo que lleva sesionando no ha dado ninguna extensión de horario a ninguna empresa particular, a ninguna a qui están los Regidores y Regidoras de testigos, a nadie se le ha dado una extensión de horario, no se ha tratado el tema en Cabildo, por lo tanto oficialmente nadie tiene extensión de horario, todos los comerciantes de Juchipila mantienen reflejados todas sus permisos de venta de alcoholes, un horario establecido y creo que si se determina no dar extensiones, se determina general para todo el municipio no solamente los que están aquí alrededores de la Feria, será tajante, si se determina dar extensiones, este Cabildo lo determinará dar las extensiones a los comerciantes que así lo requieran, yo creo que es un punto que podemos tocar en una Sesión Extraordinaria antes de que se inicien los festejos de Feria para determinar nosotros aquí si damos extensiones de horario o no; usted tiene toda la razón o es todos o es ninguna pero no hay particularidades. El Presidente Municipal comenta que a él particularmente lo visitó el administrador del Oxxo, lo hizo en la oficina y yo le dije que por lo pronto no había autorización de Cabildo de ninguna extensión de horario, le sugerí algunas estrategias comerciales que pudiera usar como comerciante, pero por lo pronto



no hay extensiones de horario y todo depende de este Cabildo si se determina dar extensión, si se da al Oxxo o a la farmacia, se le dará a todo el que lo solicite con un pago de un impuesto extraordinario, sino, se respetará la ley y haremos respetar la ley como es nuestra obligación.

El Regidor Manuel Viramontes pregunta a la C. Lourdes Meza ¿cual sería su solicitud de extensión de horario?

Respondiendo la C. Lourdes Meza, que lo que pasa es que en años pasados a nosotros nos cobraban una cuota que son \$15,000.00 y no teníamos una hora establecida para trabajar; a nosotras si nos perjudica el domingo porque ese día se cierra a las 8:00 de la noche, yo trabajo por comisión, todo el año está solo y ahorita es cuando uno puede ayudarse.

El Presidente Municipal comenta que se programará una Sesión Extraordinaria para ver esas puntas y si usted deja una solicitud con su petición de extensión, es recibida pero ya depende de la decisión del Ayuntamiento.

Punto No. 4

El Regidor Manuel Viramontes solicita la dispensa de la lectura del Acta, debido a que ya se les fue enviadas a su correo y tenemos conocimiento de lo que contiene.



El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de fecha 10 de noviembre de 2016, siendo aprobada por UNANIMIDAD

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de Acta de Cabildo de fecha 10 de noviembre de 2016, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No.5

Participa la C. Claudia Luna Islas, Directora del SMDIF, quien comenta que les entregó un informe, no sé si tengan alguna duda que les pueda explicar.

El Presidente Municipal solicita a la C. Claudia Luna, levantar un poquito más la voz y dice que necesita dar un informe de todas maneras, independientemente que haya dado una explicación porque necesita aparecer en Acta de Cabildo tu informe.

La. C. Claudia Luna, informa que en el DIF cuentan con un área de alimentación, en la cual repartimos un promedio de 495 despenzas, 490 desayunos fríos, 700 canastas, 20 paquetes para niños de bajo peso y contamos con un doctor general el cual atiende de 8 a 10 personas al día, que también nos está apoyando atendiendo el lunes y viernes a las personas del Asilo y a los presos, tenemos personas con problemas de día



betas e hipertensos, para nosotros poder darles el medicamento que ellos necesitan, nosotros le pedimos el apoyo al Dr. del Hospital Comunitario el Dr. Antonio Hernández, que nos apoya bastante con todo lo que necesitamos y hemos sacado adelante al Asilo con todo el medicamento con que nos apoya, ahorró la encargada del Asilo nos ha pedido el apoyo de una puerta para un baño que tienen, le pedimos el apoyo al Sr. Ricardo Correa, quien nos donó una puerta usada y le pedimos el apoyo al Sr. Rafael Muñoz para la instalación; contamos con el área de discapacidad, acabamos de gestionar una prótesis de pierna para el Sr. Humberto Macías de la Comunidad del Barrio de San José y que tenía un valor de \$48,000.00 en la Subsecretaría nos dieron el apoyo de \$21,000.00 que va a ser el pago directo de la Subsecretaría al lugar donde se compró la prótesis que fue: Prótesis Camacho en Aguascalientes; pedimos el apoyo para unas becas para personas con discapacidad de las cuales nos apoyaron con 4 que ya han sido repartidas en las Comunidades del Barrio de San Sebastián, de El Remolino, de Atemajac y de Guadalupe, Contitlán; también en conjunto tenemos una oficina de trabajo social en la cual gestionamos con la Dip. Norma Castañeda el apoyo de 8 prótesis de mamá que nos apoyó con 10 prótesis que estamos realmente agradecidas con ella por el apoyo que nos dio, por parte de trabajo social también



hacemos visitas domiciliarias que visitamos de 10 a 15 personas por mes para ver en que las podemos apoyar, ya sea con despensas o lo que necesiten y esté a nuestro alcance; gestionamos con el apoyo del Dr. Chiprés, gestionamos el apoyo en el Hospital Civil en Guadalajara, una operación de cataratas, para una operación de hernia y para un cateterismo el cual ya nos fue aprobado, sólo estamos esperando a que nos empiecen a dar la cita para ver si el Presidente nos apoya con el traslado; contamos con el área de terapia física en la cual nos visita una Doctora por mes, es la única área donde se hace un cobro de recuperación que son \$300.00 de ahí para adelante se les da un seguimiento y es gratuito hasta que se da de alta la persona; contamos con un psicólogo el cual nos atiende de 6 a 7 personas por día, visita 2 ó 3 veces las Escuelas como apoyo para los maestros ahorita con el problema de bullying y de drogadicción, nos está dando el apoyo dando pláticas en las escuelas; contamos con una nutrióloga la cual nos atiende de 5 a 6 personas por día, da pláticas en las escuelas de padres e hijos sobre nutrición, que agradecemos a la Regidora que nos ha apoyado en esa cuestión; acabamos de gestionar en SEDESOL 20 microcréditos para mujeres emprendedoras, ya las autorización, ya estamos nada más esperando la fecha para acudir; contamos con el área de INAPAM, ahorita no hemos podido trabajar realmente como



Se debe porque ocupamos que se levante un Acta en Cabildo para que se indique al enlace de INAPAM Juchipila, que sea el enlace para INAPAM Zacatecas para que les puedan dar a ellas las tarjetas para poder apoyar a las personas de 65 años en adelante, esa tarjeta es muy necesaria, ahorita nosotros tenemos más o menos 30 solicitudes que no hemos podido sacar adelante porque no tenemos las tarjetas pero ya teniendo las tarjetas a ellos se les apoya mucho porque se les cobra la mitad en los camiones, nos apoyan varios negocios aquí como: La casita, Zapatería Zarely, Los Químicos y la verdad es muy necesario; considero que es todo, no sé si tienen alguna duda o alguna pregunta.

El Regidor Juan Carlos Gómez comenta que tiene entendido que ha habido movimientos en tu área de trabajo específicamente con Jesús Enríquez y Elida Godoy ¿Cuál fue la situación? ¿no iba? No sé si me podrías explicar a grosso modo la situación de ellos.

La C. Claudia Luna, responde que en realidad no está enterada porque fue el cambio, porque el día que a ellos se les cambió, yo no estaba en la institución y para mí hacían muy bien su trabajo.

El Presidente Municipal dice que él tiene algunas preguntas menciona que se gestionó



una prótesis para Humberto Macías ¿ya se pagó?

Respondiendo la C. Claudia Luna que no tiene entendido si ya la pagaron, sólo nos dieron la aprobación donde ellos se iban a hacer cargo de \$21,000.00.

Preguntando el Presidente Municipal si no se le ha dado seguimiento, porque tengo entendido que no se ha pagado, la última vez que yo vi a Humberto no se ha pagado y no lo siento como un apoyo del DIF.

La C. Claudia Luna comenta que a lo mejor le ha hecho falta ir a visitarlo para saber realmente si ya se pagó.

Preguntando el Presidente Municipal ¿quién lo gestionó?

Respondiendo la C. Claudia Luna que Susana.

Comentando el Presidente Municipal que Susana es la gestora ¿no te has informado con ella si ya se pagó?

Respondiendo la C. Claudia Luna que no.

El Presidente Municipal dice que eso es importante, porque antes de dar un informe hay que darlos con resultados positivos, él pagó totalmente la prótesis, necesitamos saber si ya la gestión de Susana se hizo realidad para poder informar en este



tipo de acciones, se hizo la gestión pero no se ha hecho un pago, por lo tal no se le ha apoyado al beneficiario; mencionaste visita que se ha apoyado con visitas y que has apoyado con dispensas y muchas cosas, mencionaste general ¿nos puedes especificar qué?

Más que nada, comenta C. Claudia Luna, se les ha apoyado en lo que ellos nos requieren, a veces el apoyo de una silla de ruedas, de una andadera, más que nada son las dos cosas que más nos han pedido el apoyo

Preguntando el Presidente Municipal ¿cuántas?

Respondiendo la C. Claudia Luna, que en mente tengo tres, una andadera y dos sillas de ruedas, aparte de eso hay personas que acuden ahí a solicitarlas.

El Presidente Municipal dice que más que nada por las visitas que dices, las visitas ¿tienes los nombres de las visitas que haces? ¿tienes un control?

La C. Claudia Luna responde que sí lo tiene.

Preguntando el Presidente Municipal si viene el informe.

La C. Claudia Luna que no, pero que sí hay fotografías ahí.

La Regidora Norma Rodríguez, comenta que ella la ha acompañado a Atemajac con



Don Pablito, también la he acompañado al Asilo de Ancianos, y las personas están muy contentas con ella, bueno ya a donde la he acompañado la reciben muy bien.

El Presidente Municipal pregunta ¿en qué consisten los microcréditos?

La C. Claudia Luna comenta que les hacen un préstamo de \$5,000.00 para que ellos pongan un pequeño negocio.

El Presidente Municipal pregunta ¿quiénes?

Respondiendo la C. Claudia Luna que puras mujeres.

Preguntando el Presidente Municipal ¿en qué Dependencia?

Respondiendo la C. Claudia Luna que en SEDESOL, manifestando que de hecho ya tienen ellos un enlace aquí que ella y yo estamos muy bien en contacto.

Preguntando el Presidente Municipal ¿quién es? ¿trabaja ella para SEDESOL Zacatecas?

Respondiendo la C. Claudia Luna que sí es de aquí, se llama Teresa, la familia de su esposo es Don.

El Presidente Municipal pregunta ¿cuántos microcréditos y cuándo los autorizan?



La C. Claudia Luna responde que 20 microcréditos para mujeres y le dio fecha del 15 de enero hacia acá y yo creo que no nos vamos a quedar ahí, vamos a seguir luchando para sacar adelante el DIF porque sí hay muchas necesidades.

La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta ¿quién gestionó las prótesis mamarias?.

Comentando la C. Claudia Luna que las gestionaron por parte de trabajo social.

Preguntando la Regidora María Guadalupe Fonseca si fue la Sra. Berta.

Respondiendo la C. Claudia que sí, es trabajo de DIF, si un trabajador de aquí hace un trabajo supongo que...

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que lo sé, como estás diciendo que lo gestionaste igual dice que al igual que el Presidente preguntaba de la prótesis, yo te preguntaba quién.

Responde la C. Claudia Luna que sí, Doña Bertha en trabajo Social.

La C. Claudia Luna dice si tienen otra pregunta.

El Secretario de Gobierno preguntan si tiene alguna duda, comentario u aportaciones, de no existir, agradece a la C. Claudia Luna.



Punto N.º 6.

1 Participa el C. Saul Bañuelos Flores, Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Social, hace un instante di mi informe de actividades en una reunión de trabajo, pero a petición de muchos lo voy a volver a leer para que quede asentado en esta Sesión de Cabildo: entre muchas de las actividades que nosotros hacemos, en la UNLA, la primer gestión que tuvimos en la UNLA la petición de la Regidora Alejandra Jiménez Díaz, para su comisión de ecología necesitaba algunos árboles para plantar en el municipio y con gusto nosotros intercedimos, vimos la forma de cómo hacer y detectamos que SECAMPO tenía árboles, agendamos una cita, fuimos a SECAMPO la Regidora y un Servidor y logramos que nos entregan 200 árboles, los cuales tenemos y los están regando para que crezcan un poco más para que tengan mayor grado de supervivencia, esa fue la primer gestión y la Regidora está de testigo. La segunda gestión fue en coordinación del Presidente Municipal, La Regidora Alejandra por primera vez me acompañó al Banco de Alimentos de México para ver la forma de cómo podíamos hacer un Convenio para la adquisición de despensas en el municipio, fuimos, hablamos con el director y nos abrió las puertas e hicimos el convenio para que se aprobara aquí en Cabildo y se logró que se entregarán 500 despensas semanales por los próximos dos años o lo que dura la Administración, esa fue la gestión el enlace que hicimos, ustedes saben, se están entregando esas despensas semanalmente, en el transcurso de



los puntos si existe alguna duda con gusto se las aclaro. El tercero fue gestión ante SAGARPA para la entrega de semilla de avena para nuestros vecinos del municipio, esa gestión está en proceso, ya está aprobada pero en estos momentos me dicen en SAGARPA que no hay avena en el país, cuando llegue la avena se va a entregar un porcentaje pero va a llegar la avena para los campesinos, otra de lo que está aprobado ante SAGARPA también la adquisición de equipos tecnológicos para los campesinos del municipio, esa es otra: ¿qué son los equipos tecnológicos?, son fertilizantes, a esos les llaman nitratos líquidos, a eso les llaman equipos tecnológicos los de SAGARPA, ya están gestionados y ya el recurso está aprobado, ya nada más falta que hagan la coordinación municipio - SAGARPA para la entrega. Hicimos una gestión antes SEDATU para apoyo de mejoramiento de vivienda, si ustedes van a la unidad podrán ver que ya está llegando bloc, falta que llegue el mortero, falta que llegue el cemento, pero ya llegaron los puertos, ya llegaron ventanas, ya llegó el impermeabilizante, faltan algunas cosas pero en el transcurso de la semana se va a completar los paquetes de mejoramientos, en la UNLA, también le damos seguimientos a las gestiones muy importantes para la Presidencia y para el Presidente y para Desarrollo Económico es la gestión para una presa en Pueblo Viejo, nosotros estamos dándole seguimiento a ese proyecto, obórdole seguimiento para la gestión el próximo mes ya está el proyecto en la CONAZA; ahorita estamos también en proceso de gestión que



los Clubes Migrantes están solicitando que a la presa del Ranchito se le aumente 3.5 metros a la cortina, ya lo estamos viendo, lo estamos analizando y ya se está haciendo un proyecto para meterse a la dependencia competente que es CONAZA. Otra de las gestiones es la investigación de elaboración de proyectos para la perforación de un pozo de agua en la Comunidad de El Remolino, ya vinieron a hacer el estudio y detectamos agua que es el primer procedimiento estaremos agendando una cita con el Delegado de CONAGUA para ver la forma de que nos otorguen un permiso para beneficiar a los habitantes de la Comunidad de El Remolino. Otra de las gestiones que hemos hecho ante la Cámara de Diputados en el PEF acompañamos al Presidente Municipal a México como equipo de trabajo para hacer gestiones ante diversos Diputados Federales en la Cámara, fuimos varias ocasiones y en coordinación con el Presidente ya logramos que se aprobara el registro y la gestión de \$6'000,000.00 para la carretera Juchipila-Teúl, batallamos mucho les comentaba, porque no nos podían asignar el registro, ya está listo para su primer etapa, ya después sería continua y en esas vueltas a México que fuimos muchas, el Presidente no me dejara mentir porque íbamos juntos, ya apareció en el PEF 1.5 millones de pesos para infraestructura, una de las gestiones que ya estamos en proceso que espero que en el mes de enero ya se aprueben es para obra pública del Ramo 23 equivalente a \$40'000,000.00 ya estamos en proceso de esa gestión, ya nada más falta tener el



día que nos van a citar para concluir esa gestión y para que aparezca en el Ramo 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Otro de los enlaces que tenemos que estamos gestionando es para la rehabilitación de la unidad deportiva "Efraín Flores Mercado" para la creación de un polideportivo en las instalaciones por un monto aproximado de \$35'000,000.00. Otra gestión que tenemos es ante SEDATU para que Juchipila entre en el atlas de riesgo, si logramos que en Juchipila se firme un convenio y entre en atlas de riesgo se le va a dar seguimiento, se va a hacer un estudio y a partir de que se haga el estudio y ya quede Juchipila en el atlas de riesgo ya podremos gestionar recursos para todo lo que son lugares y zonas de riesgo, como es el Río, el encaminamiento, desazolve, un proyecto para Protección Civil para que tengan sus instalaciones y tengan equipo, todo lo relativo a seguridad, eso significa el atlas de riesgo y otra de las actividades que tenemos es la coordinación con el Presidente Municipal para planear qué podemos hacer en beneficio de los ciudadanos del municipio, preguntando si tienen alguna duda.

Preguntando la Regidora Dulce Marión González dónde están las gestiones?, el informe dónde está? La del DIF ya nos lo entrega.

Respondiendo el C. Saúl Bañuelos que lo del PEF usted se puede meter en internet, el informe si me permites 3 minutos te lo puedo entregar, ya los tengo impresos ahorita se



los puedo entregar.

El Presidente Municipal dice que es una comparecencia.

El C. Saúl Bañuelos dice que en cuanto termine la Sesión, le prometo que tiene su informe.

La Regidora Dulce María González dice que algunas cosas no se han ni aprobado.

El C. Saúl Bañuelos dice que por eso dijo que están en proceso, una de las que ya está y puede consultar en la página de Cámara de Diputados y en el PEF, sería la asignación de las carreteras la de Yahualica como la del Teúl; la del Teúl nosotros la asignamos, en coordinación con el Presidente, claro porque se coordina con el Presidente y nosotros trabajamos ya puedes consultar el 1.5 millones que aparecen en el PEF para infraestructura, pueden buscarlo en internet, ya está; dentro de lo de SEDATU, y dije, en la unidad ya tenemos materiales, ya está la gestión realizada, ya está aprobada, y por la premura del tiempo, tenemos aproximadamente 90 días de gestión, todas las gestiones llevan un proceso y llevan determinado tiempo por ejemplo: de los \$40'000,000.00 del Ramo 23, esta gestión las tenemos gestionadas con la bancada de los que están en el Congreso, esa gestión nos la van a aprobar en este mes y para el inicio de obra y para empezar a trabajar es aproximadamente en el mes de junio ¿alguna otra duda?

El Regidor Manuel Viramantes manifiesta que en el informe dice:



nosotros ¿quiénes? ¿cuántos? ¿quiénes son los que integran la Unidad?

Respondiendo el C. Saúl Bañuelos que la Unidad está bajo mi cargo único porque ustedes se podrían dar cuenta que yo no soy una Dirección, yo formo parte del Desarrollo Económico.

Preguntando la Regidora Dube María González que si su oficina está ahí.

Respondiendo el C. Saúl Bañuelos que está ahí, que él trabaja con Desarrollo Económico.

La Regidora Norma Rodríguez pregunta si cuando va a gestionar va junto con el Profr. Iván porque menciona nosotros.

El C. Saúl Bañuelos dice que Desarrollo Económico tiene proyectistas, personas experimentadas en la elaboración de proyectos, y nosotros formamos parte de esa Dirección y no soy yo solo, somos muchos, tenemos un director que se llama Iván y claro que él da la orden de los proyectos que se van hacer, mi trabajo es la gestión y que ese recurso llegue, la coordinación con Diputados, Senadores, con Directores Nacionales y Estatales, mi trabajo es el enlace.

El Presidente Municipal dice que tiene una pregunta, mencionaste que habías gestionado árboles, que los están regando ¿Dónde están y quién los atiende?



Respondiendo el C. Saul Bañuelos que los árboles están en la oficina de ecología, en el espacio de cultura del agua que está a cargo del Agua Potable y Adrián de ecología es el que los está regando.

Pregunta el Presidente Municipal cuántos son y qué uso van a tener?

El C. Saul Bañuelos responde que son 200 y la reforestación de los bosques o del municipio.

Dice el Presidente Municipal dice que entonces aun no tienen un programa todavía de aplicación.

Comentando el C. Saul Bañuelos que no, nosotros tenemos en resguardo y la Regidora, como es una gestión que hicimos en enlace, la Regidora designará la forma y el fin que tienen los árboles, comentando además que tienen alrededor de 60 días.

El Presidente Municipal pregunta a partir de cuándo.

El C. Saul Bañuelos responde que los trajeron en noviembre y que la Regidora determinará para formar un equipo con Obras Públicas para poderlos sembrar y para la forma de distribución, porque es una gestión solicitada por la Regidora.

Comentando la Regidora Dulce María González que entonces no lo bajó él.



El Regidor Saúl Bañuelos dice que si ustedes ocupan una gestión, yo con todo gusto veo la forma de poder solucionarlo.

Preguntando la Regidora Dulce María González al C. Saúl Bañuelos sin quien hace las gestiones aquí es él nada más.

Respondiendo que no, que el Presidente Municipal hace su parte y nosotros somos los enlaces, la planeación es un enlace, no se confundan, nosotros somos los mediadores.

El Presidente Municipal pregunta al C. Saúl Bañuelos que mencionó el tema de la avena ¿tienes un padrón de beneficiarios? Porque dices que ya fue aprobado ¿y qué programa de SAGARPA?

Respondiendo el C. Saúl Bañuelos que el programa SAGARPA es el programa de semillas nosotros hicimos la gestión con el Dr. Narro, él nos ayudó en SAGARPA y SAGARPA y CADER ya nos dio los requisitos.

Preguntando el Presidente Municipal que se supone ya vienen los beneficiarios.

Respondiendo el C. Saúl Bañuelos que el procedimiento fue así: se hizo la conexión, SAGARPA nos dice que sí hay semilla, el Ing. Martínez es el que tiene la oficina de lo relacionado al campo, el Ing. Martínez lanza la convocatoria y se les dice cuáles son los requisitos y la gente va llevando los requisitos ahí, ya cuando está su paquete llevarlo



al lugar indicado, al CADER.

Dice el Presidente Municipal que menciona el Programa de Mejoramiento de Vivienda ¿cuáles? ¿es el de MIA?

Respondiendo el C. Saúl Bañuelos que no, es un programa que para la mayoría de las dependencias del país es distinto ¿por qué? Porque el programa se llama: Tu casa, pero es un programa que es muy restringido porque no lo hay en suficiente.

Preguntando el Presidente Municipal si es el de CONAVI; respondiendo el C. Saúl Bañuelos que no que es un SEDATU-FONHAPO.

El Presidente Municipal pregunta si para el atlas de riesgo ya le dieron fecha; a lo que responde el C. Saúl Bañuelos que esta semana quedaron de mandarle el correo para ver lo del convenio, que se tiene que firmar antes de que se termine el mes de enero; sugiriendo el Presidente Municipal que se tiene que presionar.

Agotado el punto, el Secretario de Gobierno agradece la participación al C. Saúl Bañuelos.

Punto N° 7.

Participa el Profr. Iván Rivas, Director de Desarrollo Económico, quien comenta que esta presente para informar los informes físico financieros de los meses de octubre y noviembre, dice que remitió vía correo



electrónico los informes a cada uno de ustedes para que los observaran sobre algún detalle que pudiera tener los informes; les comento que prácticamente estos son los informes finales, únicamente nos faltaría el del mes de diciembre todavía para completar, en realidad les comentaba hace un momento que movimientos no han existido, hacemos los pagos correspondientes que le toca a cada uno de los fondos que nosotros manejamos, en Fondo III y Fondo IV, que Fondo IV hacemos el pago de seguridad pública, tenemos también la obligación financiera de pagos del LMSS y tenemos también en los pagos del crédito BANOBRAS, preguntando si tienen alguna duda de los informes que mandamos vía electrónica; no se hicieron movimientos, simplemente los que tuvimos que les comentábamos de los \$46,000.00 para la restauración de oficinas, la cual se están haciendo las labores, que estamos cerrando con esos remanentes que teníamos la remodelación de oficinas y obra que tenemos en Barrio de San Sebastián que la de drenaje, ya está en proceso, si tienen alguna pregunta estamos a sus órdenes.

El Secretario de Gobierno dice que de no haber ninguna pregunta o comentario, somete a votación la aprobación de los informes físico-financieros de la Dirección de Desarrollo Económico correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.



Punto N° 8.

Participa el Tesorero Municipal quien comenta que el día de ayer les hicimos llegar el informe para que fuera analizado previo a su análisis; para informarles que en el informe mensual del mes de diciembre que comprende del 1 al 31, tenemos tres documentos el primero: estado de resultados en donde nos muestra a nosotros el total de ingresos que hubo durante el período así como el total de egresos que hubo en el período y por consecuencia su ahorro o desahorro del mismo período, durante el mes de diciembre tuvimos nosotros un ingreso de \$ 2'995,302.01 y tuvimos un egreso durante el período de \$ 5'798,464.26 por consecuencia tenemos un desahorro de \$ 2'803,162.25, aclarando del desahorro que presentamos durante ese mes es por los gastos extraordinarios o los pagos extraordinarios que tuvimos durante el mes de diciembre referente al aguinaldo y a los sueldos que se originaron, como anteriormente les veníamos informando los meses pasados habíamos hecho un ahorro durante dos meses previos para pagos de estos compromisos, el mes de diciembre presenta un desahorro a consecuencia de esos pagos; tenemos también nuestro estado de situación financiera que maneja el mismo período al 31 de diciembre en donde tenemos un activo circulante de 1'399,814.35 y un activo no circulante \$ 88'193,818.75 haciendo un total de \$ 89'593,633.10 del total de activos; por otro lado tenemos los pasivos, que tenemos un pasivo circulante de \$ 7'311,238.37 y pasivos no circulantes de \$ 0.00, por lo tanto un total de pasivos de \$ 7'311,238.37, lo que representa nuestra hacienda pública \$ 82'282,394.73, es



lo que vale, se podría decir el municipio \$82'282,394.37. Por otro lado tenemos otro documento que es la balanza de comprobación, donde son los saldos y movimientos que hubo durante el mes y el saldo final como quedó al final del mes, tenemos en Tesorería o terminamos el año con un saldo en Tesorería de \$1'317,660.35, aquí tenemos saldos de Fondo IV, Fondo III, de diferentes programas "Mariana Trinitaria" y de algunos otros, tenemos deudores por \$32,000.00 que en este caso aquí tenemos lo que son los fondos de cajachica que se manejan en la Tesorería y en Catastro; tenemos en terrenos \$40'341,436.58, en edificios no habitacionales \$7'363,037.95 y en construcciones en proceso en bienes de dominio y público \$23'744,959.69, construcciones en proceso en bienes de dominio y público \$23'744,959.69, construcciones en procesos en bienes propios \$1'086,118.41, otros bienes inmuebles de \$700,000.00; mobiliario, equipo de administración \$1,060,000.00; mobiliario, equipo educacional y recreativo \$147,740.00; equipo e instrumental médico de laboratorio \$134,266.00; vehículos y equipo de transporte \$13'230,717.39; equipo de defensa y seguridad \$36,270.00; en maquinaria y otros equipos y herramientas \$240,538.82; en colecciones, obras de arte y objetos valiosos tenemos \$107,978.96, en nuestros saldos deudores; tenemos también en pasivos \$231,328.00 que son servicios personales a pagar en corto plazo; tenemos contratistas por obras públicas por pagar de \$93,201.00; retenciones y contribuciones a pagar de \$4'789,384.00; otras cuentas por pagar a corto plazo



\$315,658.00; porción de corto plazo por la deuda pública \$1'887,666.00; resultados de ejercicios anteriores \$35'408,470.00 y los demás rubros son cuantos de orden que no tienen un impacto directo con la contabilidad, prácticamente son los tres informes que tenemos nosotros de nuestro informe mensual del mes de diciembre, no sé si tengan alguna duda o algún comentario.

El Presidente Municipal dice es importante hacerles mencionar a este Honorable Ayuntamiento que con el informe que inicia nuestro Tesorero en cuestión de ingresos de este último mes de \$2'295,000.00 y de egresos de \$5'778,000.00 y que hay un desahorro, manifestarles como él lo menciona, primeramente se hizo un ahorro desde el 15 de septiembre que tomamos como posición de gobierno, se les pidió que hiciera una bolsa desde entonces de ahorro, de gasto minimizado, de distribución del gasto lo más estrecho posible para poder hacer un ahorro suficiente para que al final del año cuando tengamos nuestras obligaciones laborales como el pago del aguinaldo, vacaciones y primos vacacionales no tuviéramos que acudir a un empréstito y endeudar al municipio, eso es un buen trabajo de la Tesorería, del cual yo aprovecho para felicitar al Tesorero, porque si nos ahorcamos el gasto y gracias a esto fuimos uno de los cuatro municipios del Estado que no pidieron empréstito, todos los gobiernos entraron con un saldo, todo depende de la administración para poder evitar un endeudamiento y lamentarnos ahorcar todo el 2017 dentro de



nuestro Fondo IV, ahora con esa acción no fue necesario pedir empréstito y por lo tanto cubrimos nuestras obligaciones laborales, gracias a ese ahorro y hoy estamos manifestando que necesitamos empezamos el año sin pagar intereses a una banca comercial y eso es bueno para la gente de Juchipila porque de ese dinero que se iba a pagar en intereses hoy se le pueda reflejar en apoyos y ayudas sociales; pidiendo el Tesorero Municipal que para los nuevos ingresos de 2017 haga una bolsa idéntica desde los primeros ingresos desde enero, para que durante los 12 meses puedas hacer una aportación mensual de ahorro para cubrir nuestras obligaciones de fin de año y no volver a endeudar al municipio para el 2018, para que la administración saliente y la administración entrante 2018 reciba números negros.

El Tesorero Municipal dice que ya se está trabajando en eso de ir haciendo una prevención mensual.

El Secretario de Gobierno manifiesta que de no existir ninguna duda o comentario, somete a votación la aprobación del Informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2016 de la Tesorería Municipal, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N°.9.

El Tesorero Municipal comenta que el informe trimestral, abarca el período del 1 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016



de igual forma vamos a empezar por el estado de resultados donde tuvimos en el trimestre nosotros un ingreso de \$11'325,542.97 y un total de egresos de \$12'471,876.02 haciendo por consecuencia un desahorro de \$1'146,333.05 a consecuencia del gasto de diciembre, de los tres meses aquí viene dándonos un desahorro de \$1'146,333.05 en sí nuestras balanzas acumulada de los meses de octubre y diciembre vienen siendo las mismas para los mismos períodos porque el saldo viene siendo el mismo no hay movimientos de nuestras balanzas, viene siendo el mismo para diciembre porque viene una fecha determinada al 31 de diciembre, nuestra balanza de comprobaciones como nuestro estado de situación financiera nos va a dar la misma información de lo que vimos ya en el mes de diciembre, no se si quieren que se los vuelva a leer pero viene siendo prácticamente los mismos saldos que manejamos al 31 de diciembre, porque los saldos esos sí no se mueven; les comento que el saldo que manejamos en nuestras balanzas, como los saldos vienen siendo al 31 de diciembre vienen siendo los mismos saldos que manejamos ya sea por trimestre, por anual o por el mensual, el saldo viene siendo el mismo porque ese si viene al 31 de diciembre, pues ya lo manejamos en la balanza de comprobaciones, nuestro estado de resultados así como nuestra balanza.

El Presidente Municipal pregunta si tienen alguna participación o duda, de no ser así, somete a votación o aprobación del informe trimestral correspondiente a los meses



de octubre, noviembre y diciembre de 2016, siendolo aprobado por UNANIMIDAD.

Antes de pasar al punto N° 10 del orden del día, pide el Presidente Municipal cambiar el orden del día primero pasar al: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2016, si están de acuerdo pasar el cambio en el orden para hacerlo por orden cronológico.

El Secretario de Gobierno informa que fue aprobado por UNANIMIDAD el cambio del orden del día del punto 10 al 11, vamos a continuar con el punto N° 11: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2016 y terminando retomamos el punto N° 10.

Punto N° 11.

El Tesorero Municipal dice que el informe anual o cuenta pública se maneja ya todo lo que se hizo en 2016, desglosado ya todo por cada rubro, aquí como les informaba tenemos también nuestro total de ingresos para el estado de resultados, todo lo que ingresó durante el año fueron \$64'354,934.93 y nuestro total de egresos fueron \$49'068,607.09, teniendo un ahorro de \$15'286,327.84 durante el ejercicio 2016, igual nuestra balanza del estado de situación financiera del ejercicio 2016 nos manifiesta que tenemos nosotros un total de activos de \$89'593,633.00 aquí comprende todos los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el municipio, igual nuestros pasivos



a este ejercicio 2016, ascendieron a $\$7'317,238.37$ teniendo un total de hacienda pública de $\$82'282,394.73$ y nuestra balanza de comprobación nos manejan los saldos que habíamos platicado hace rato en cuestión de que es un saldo al corte del día 31 del mes, aquí nos maneja el saldo que tuvimos nosotros que cerramos el día 31 del mes de diciembre.

El Presidente Municipal pide que informe el resultado final.

El Tesorero Municipal dice que durante el año que comprende el 2016, tuvimos nosotros movimientos de todas nuestras cuentas por $\$697'307,589.16$, teniendo un saldo deudor de $\$275'420,637.97$ y un acreedor de $\$275'420,637.97$, es nuestra balanza de comprobación los números se cierran lógicamente, cargo y abonos con todos los movimientos que hubo durante el año de entradas y salidas; aquí se duplican por la cuestión de los cargos y los abonos, lo que se paga tiene que tener un abono se van duplicadas, aquí por eso si se fijan vienen dobles, se va cargando y se va abonando.

El Presidente Municipal dice que el manejo es por la mitad, estás hablando de $\$275'000,000.00$, tuvo el gobierno municipal en movimiento de ingresos y egresos.

El Secretario de Gobierno pregunta si tienen alguna duda o pregunta, de no ser así somete a votación la aprobación



de la Cuenta Pública 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 10.

En este punto, el Tesorero Municipal explica al pleno de manera meticulosa lo correspondiente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, de las cuales surgieron por parte del H. Ayuntamiento aportaciones importantes para ser consideradas en el mismo, por esta razón, es considerado retomar este punto en una Sesión Extraordinaria posterior para su aprobación a realizarse el día lunes 9 de enero de 2017 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 12.

Participa el Tesorero Municipal quien manifiesta que de igual forma les hizo llegar un archivo que contiene dos hojas uno que se llama tabulador otro que se llama analítico de plazas el que a mí me está pidiendo la Auditoría para autorización de ustedes es analítico de plazas (el que a mí me está pidiendo la Auditoría) el tabulador yo lo utilicé para ir comprimiendo los puestos, como se fijan, tenemos secretaria D, E, F, G, H, I y a mí la Auditoría nada más me lo pide con un solo puesto de secretaria sin considerar tanto las categorías de cada secretaria, aquí está diciendo que nosotros tenemos un administrador del rastro que es única plaza; albañiles tenemos 19; Asesor Jurídico que es 1; auxiliar de plazas administrativas tenemos 21;



auxiliar de aseo público 20; auxiliar de cuadrilla tenemos 3; auxiliar de mecánico tenemos 1; auxiliar de parques y jardines tenemos 26; auxiliar de planta tratadora tenemos 1; bibliotecarias tenemos 10; cartero tenemos 1; chofer tenemos 9; Controlador Municipal tenemos 1; Delegado de la Defensa del Menor tenemos 1; Directores tenemos 8; Encargados de Área y/o Departamentos tenemos 27; Inspector de Alcoholes tenemos 1; intendentes tenemos 10; Juez comunitario tenemos 1; maestra de corte tenemos 1; matanceros tenemos 7; tenemos un médico en el Rastro Municipal; tenemos un Médico General del DIF; tenemos un Oficial de Registro Civil; tenemos Oficiales de Seguridad Pública 14; tenemos operador de moquinaria 6; tenemos operador de plantas tratadoras 5; tenemos un placero; un plomero, un Presidente Municipal; una promotora del CAIC; un Psicólogo; una recepcionista que está en el Hospital; tenemos 10 Regidores; Secretarios y Secretarios tenemos 26; 1 Secretario Particular del Presidente que lo están proponiendo; un Síndico Municipal; 1 terapeuta físico; una trabajadora social y 5 veladores que son los que tenemos dentro de la nómina a excepción del Secretario Particular; aquí viene el tabulador de sueldos que maneja cada uno; tenemos un administrador del rastro que es un sueldo único; de los albañiles tenemos que tienen una remuneración de \$124.84 hasta \$274.90, el Asesor Jurídico de \$388.96 que también es un sueldo único; de las Áreas Administrativas tenemos desde 154.00.



El Presidente Municipal pregunta si ya no va a existir: A, B y C.

Respondiendo el Tesorero Municipal que internamente sí, pero la Auditoría nada más me lo pide así.

El Tesorero Municipal dice que auxiliar de aseo público de \$48.00 hasta \$197.00; auxiliar de cuadrilla de \$152.51 a \$311.43; auxiliar de mecánico también es único \$141.04; auxiliar de parques y jardines tenemos desde \$91.46 hasta \$279.60; tenemos bibliotecarias que ganan \$81.61 hasta \$167.01; cartero que es único también \$199.77; tenemos choferes que ganan de \$148.75 hasta \$296.76 casi todos los choferes de la Presidencia están en ese rango.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta respecto a la Contralora entro percibiendo esa cantidad; respondiendo el Tesorero Municipal que es de un Director.

La Regidora Dulce María González dice que a ella le da \$25,200.00 al mes.

Comentando el Presidente Municipal que hay Directores que ganan menos, como la del DIF, como Memo y como la de INMUCA, se nombran como Directores pero no tienen el sueldo como Director, o como la de Registro Civil.

El Tesorero Municipal dice que el Delegado de la Defensa del Menor gana \$247.22 diarios que es el Licenciado del DIF; tenemos Directores



que ganan desde \$480.10 hasta \$840.00; los encargados de área o departamentos tenemos que ganan desde \$81.61 hasta \$586.39; el Inspector de Alcoholes que tiene un sueldo diario de \$252.14; intendentes tenemos que ganan de \$81.61 hasta \$174.67; un Juez comunitario que gana \$460.28 es único; la maestra de corte que gana \$125.07; los matanceros que ganan \$189.26; el Médico del Rastro que gana \$243.94; el Médico General del DIF que gana \$322.09; el Oficial del Registro Civil que gana \$460.28; oficial de Seguridad Pública que gana \$225.15; operador de maquinarias que gana \$268.81; los operadores de planta tratadora de \$135.58 hasta \$202.52; el placero que gana \$186.74; el plomero \$158.41; el Presidente Municipal \$1,911.18; la promotora del CAIC \$81.61; el Psicólogo \$204.88; la Recepcionista que esta en el Hospital \$211.01; los Regidores \$631.80, las secretarias o secretarías \$116.25 hasta \$515.84; el Secretario Particular del Presidente que es el que está proponiendo \$660.00 diarios; el Síndico Municipal \$1200.00 diarios; el terapeuta físico \$422.52; trabajo social \$161.21; velador \$99.91 \$296.96; comentando que es nuestro analítico de plazas con su remuneración diaria.

El Tesorero Municipal comenta que lo que esta proponiendo ya está dentro de nuestro presupuesto de egresos en capítulo 1000, yo lo estoy poniendo aquí a necesidad de la Presidencia Municipal de un Secretario Particular que lleve los asuntos propios de él y lo estamos contemplando ya dentro de nuestro analítico de plazas.



El Regidor Juan Carlos Gómez dice que va a ser muy insistente desde la primera Sesión de Cabildo se le bajó sueldo, no veo conveniente el que se considere un Secretario Particular, si la idea es ahorrar ¿cuál es el asunto de tener un Secretario Particular?, desde mi punto de vista no es viable pero ya es decisión de lo que la asamblea decida, porque vean lo que va a percibir. A parte, se deben integrar lo que viene siendo las tres personas de Protección Civil.

El Tesorero Municipal dice que le comentaba al Presidente Municipal que estamos nosotros considerando, porque también así nos lo pide la Auditoría y lo que es la propia Secretaría de Seguridad Pública del Estado contemplar un presupuesto más amplio para Seguridad Pública y ampliar las plazas, nosotros tenemos ahorita actualmente 11 elementos de Seguridad Pública y estamos poniendo 14 por si pudieran ingresar 3 ó 4 policías más por el presupuesto que tenemos para Seguridad Pública en el concepto de partida 1000, con una plaza o un puesto nuevo que se llame auxiliar de protección civil o el que gusten de acuerdo a su función que vayan a hacer y ya lo ajustariamos nosotros al presupuesto de egresos en el capítulo 1000, solo hay que tener cuidado en lo que tenemos presupuestado en el Presupuesto de Egresos en el capítulo 1000, se nos puede desfasar también un incremento considerable a los puestos.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que dentro del organigrama de la Presidencia está la Dirección de Protección Civil.



Respondiendo el Tesorero Municipal que si se nos está manejando a nosotros dentro del catálogo y dentro de nuestras unidades administrativas Protección Civil dentro de Seguridad Pública, aquí sería nada más cuestión de que ustedes le asignaran un salario a esos puestos que entrarían independientemente de la persona.

El Presidente Municipal pregunta al Tesorero Municipal por qué no hace la propuesta de cuánto puede ser el rango que tienes de oficiales de Seguridad Pública.

Respondiendo el Tesorero Municipal que de los oficiales de Seguridad Pública tenemos el de \$252.15.

El Presidente Municipal dice que un Oficial tiene un turno pesado, no podemos designar un sueldo a Protección Civil, pero sí algo acercado.

Comenta el Tesorero Municipal que el riesgo va hacer diferente.

Comenta la Regidora María Guadalupe Fonseca que sí implican riesgos

La Síndica Municipal dice que ya aparece en el organigrama como voluntariado de Protección Civil.

La ley general de disciplina financiera marca importante generar espacios en nuestro catálogo porque ya nada más va a permitir a inicios de 2017, para futuros gobiernos ya no les va a permitir crear plazas, es importante que generemos la mayor cantidad de plazas, sino



se contratan en el actual gobierno no hay problema, yo lo digo en general que se hagan la mayor cantidad de plazas y se haga un tabulador probable pero no significa que ya vamos a contratar; me regreso a la nueva ley de disciplina por eso la necesidad de contratar un Secretario Particular del Presidente, (no pasa nada) a mí si este Cabildo no autoriza un Secretario Particular para el Presidente no pasa nada, lo que pasa es que hay un trabajador actual que hace muchas funciones a parte de la que tiene ahorita, que es Guillermo Martínez, él tiene múltiples funciones aparte de Recursos Humanos, hace la imagen institucional, eventos, actividades, trabaja hasta altas horas de la noche y me hace imágenes de gestión que le encargo y el me pidió ese cargo, no es algo inventado, si no se da, él sigue haciendo sus actividades de Recursos Humanos, (hace la imagen) con todas sus múltiples funciones que me hace a mí, él me dijo que puede hacer lo mío, la imagen institucional y todas las actividades que me ayuda directamente, a él lo molesto a las 3:00 am., y se pone a trabajar; generalmente está haciendo múltiples actividades y en cierta forma descuida poquito Recursos Humanos. Quisimos crearla, si no se da, pero que sí se cree, porque ya no se podrá crear después.

El Regidor Juan Carlos Gómez, pregunta al Presidente Municipal ¿a quién consideraría para ocupar la oficina de Recursos Humanos?

El Presidente Municipal responde que no lo tienen.



El Regidor Juan Carlos Gómez dice que Guillermo es una persona muy capaz, muy trabajadora, yo lo externo rotundamente porque lo he visto.

Comenta el Presidente Municipal que ahorita está dedicado al 100% al Patronato de la Feria y tiene que venir a hacer su trabajo de Recursos Humanos.

El Presidente Municipal dice que se necesita contratar paramédicos, un compromiso muy fuerte, necesitamos también la categoría de paramédico con un sueldo aproximado al de Protección Civil.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que si los tres van a estar capacitados.

El Presidente Municipal comenta que Protección Civil tiene una capacitación en rescate muy buena; a mí una persona que me gustaría que se integrara porque tiene la especialidad de paramédico y está certificado, el muchacho radica en Guadalajara, necesitamos salvar vidas, sería paramédico de las ambulancias de la Presidencia, 100% de planta para cualquier traslado, él ya vino a checar las ambulancias y nos dijo que les hacía falta para hacer un buen trabajo, tiene la especialidad y lo recomiendan como muy bien capacitado, creo que debemos integrar la categoría y podemos integrarlo a la categoría de Protección Civil.

Comenta el Presidente Municipal que nada más hay que aprobar el tabulador y en



la Sesión Extraordinaria que tengamos para lo del Presupuesto ya nos plantea organizado el tabulador, ya nos ahorramos el análisis, preguntando si tienen alguna otra propuesta a las necesidades de la Administración.

El Secretario de Gobierno pide se manifiesten levantando su mano quienes estén de acuerdo en que el punto N°. 12 de orden del día que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación del analítico de plazas y tabulador de sueldos para el ejercicio 2017, una vez que se analizó, se discutió y se van a anexar algunos ajustes y algunas plazas, que se quede pendiente para la próxima Sesión Extraordinaria a llevarse a cabo el próximo lunes para su aprobación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N°. 13.

El Tesorero Municipal dice que la Auditoría está pidiendo copia de los gastos de viáticos del personal operativo, directivo, Presidente, Ayuntamiento más bien, para el ejercicio 2017; se viene trabajando con un tabulador de gastos de viáticos aprobado hace como 2 años, no se actualizó el año pasado que es para los operativos o personal que no es de dirección de \$150.00, para Directores de \$200.00 y para el Presidente Municipal que viene siendo de \$300.00, por alimento, aquí no sé si ustedes crean conveniente o de acuerdo a la necesidad de los que salen más y cómo está el consumo el gasto de la alimentación, proponer una cuota fija para ese concepto, aquí considerando por decir si van desde la mañana los \$300.00 o \$200.00 no es para todo el día es por alimento; comenta



que el gasto de viáticos sería eso, el gasto de viático está autorizada una erogación de los \$200.00 o si ustedes destinan que poquito más \$220.00 para los que salgan a comisión, y para el Presidente que es el que sale más a Ciudad que es un poquito más como la vida en Ciudad si requiere un presupuesto un poquito más desahogado, diferente del resto de nosotros, por el tipo de comisión que lleva, tenemos que tener un tope por lo que se pueda ofrecer, por un día que tenga que ir a comer a otro lugar más de verse. Comenta también el Tesorero Municipal que si el Presidente va a comer y lleva a un invitado que no es dentro del Ayuntamiento entra dentro de los gastos de representación no entra como viáticos; es conveniente mencionar la petición del Regidor Juan Carlos sobre los choferes, no sé si sea asignarles un tabulador de viáticos para ellos para cuando salen a comisión, crear un tabulador propiamente para choferes, lo que sí es conveniente mencionar que en años anteriores se les ha venido dando ese apoyo pero ellos lo piden al incremento al sueldo y se les había dado como incremento al sueldo ese apoyo por el gasto de viáticos, ahorita como dice el Regidor Juan Carlos, asignarle un gasto de viáticos como tal.

El Regidor Juan Carlos Gómez, considera que el viático para choferes sea por la cantidad de \$150.00 porque a mí me tocó ir en alguna ocasión con alguno de ellos, iban unas personas de muy escasos recursos el chofer de su bolsa les compró agua, les compró comida y yo le pregunté cuánto le estaban dando



de viáticos, me respondió que alrededor de \$100.00.

El Presidente Municipal comenta que es un gasto extraordinario.

Yo considero que \$150.00 por día sería bien, porque hay veces que las personas van a salir una sola ocasión, otras veces todo el día.

El Presidente Municipal dice que depende de lo que el Tesorero nos diga.

El Regidor Juan Carlos Gómez sugiera que el Tesorero Municipal haga una propuesta.

El Tesorero Municipal manifiesta que el tabulador para viáticos para personal diferente a Director de \$150.00, para Directores \$200.00, para Presidente Municipal y Ayuntamiento \$300.00 y para los choferes de \$70.00 todo es por alimenta.

En virtud de haber analizado y discutido el punto No. 13 que es: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de gastos de viáticos y una vez escuchada la propuesta que ya se tiene en consenso con todos ustedes, somete a votación la aprobación de la propuesta de viáticos que escuchamos por parte del Tesorero Municipal siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 14.

La Regidora Dulce María González pregunta si ya se tiene a la persona.



La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta si se va a presentar alguna terna.

El Presidente Municipal dice que no es Dirección, que es una propuesta, es un enlace.

El Secretario de Gobierno expresa la propuesta que se tiene siendo el L.N.I. Jaime Rodríguez Ramírez.

El Presidente Municipal dice que la regla en la regla para el Instituto de la Juventud debe oscilar entre los 12 a los 29 años, va a trabajar en un impacto de población de entre 12 años en su área de trabajo para poder tener acceso al programa del Instituto de la Juventud necesitamos nombrar un enlace.

La Regidora Dulce María González manifiesta que es muy importante, antes yo se lo había solicitado al presidente.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para nombrar como Enlace Municipal de Instancia de la Juventud al L.N.I. Jaime Rodríguez Ramírez, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

Participa la Regidora Esmeralda Doñate que se pretende cambiar de Instituto a Dirección, porque si se convierte en Dirección es más favorable porque nos darían más recursos independientes.



El Regidor Juan Carlos Gómez dice que dependen de la Presidencia, pero sí hay la probabilidad de que puedan gestionar recursos a nivel Estatal, cuando yo acompañé a Magda Iseta eso fue lo que le comentaron varias instancias que sí sería necesario que en una Sesión de Cabildo que en vez de lo que viene siendo el Instituto de la Mujer se nombren como Dirección.

La Síndica Municipal comenta que para eso también ocurre, tienen que modificar el Bando de Policía y Buen Gobierno e incluirla ahora sí que la equidad de género; para trabajar en el Bando de Policía y Buen Gobierno y posterior que se cambie de Institución a Dirección.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que ese Instituto dentro de la administración que presidió hace 12 años creó esa Dependencia, esa Dependencia no está tan opegada a lo que viene siendo al Bando.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez pregunta sino la contempla el Bando de Policía y Buen Gobierno, que sería cuestión de analizar el Bando.

El Presidente Municipal dice que incluso ya la Regidora le mostró hace unos momentos unos formatos que mandan del Instituto de la Mujer de Zacatecas ¿puede leer los artículos que le mandaron?

El Regidor Juan Carlos Gómez procede a leer el documento:



" Propuesta de acuerdo a la creación del Instituto Municipal de las mujeres Capítulo 1, título 1, las disposiciones en el

Artículo 1: las disposiciones de este ordenamiento son de orden público e interés social y regulan la creación, los objetivos, la administración y funcionamiento del Instituto Municipal de las Mujeres, así como sus atribuciones.

Artículo 2: Se crea el Instituto Municipal de las Mujeres de nombre del municipio como organismo municipal descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio para el cumplimiento de las atribuciones que otorgan al presente ordenamiento, los demás Leyes y los demás Reglamentos.

Artículo 3: El objetivo del instituto será impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros.

Artículo 4: Para los efectos del presente ordenamiento se entenderá por Instituto al Instituto Municipal de las mujeres con nombre del municipio, la Dirección General, la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres, Ayuntamiento y municipio donde vieren".

El Presidente Municipal comenta que ahí es donde dice, de Instituto o puede ser



Dirección, en los artículos.

La Regidora Esmeralda Doñate manifiesta que le interesa ser más Dirección para el mayor beneficio.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que creando la dirección puede gestionar directamente para poder bajar más recursos.

El Presidente Municipal comenta que cambiaría de nombre: de Instituto a Dirección, que el sueldo se mantendría igual, da un paso gigante porque en algunos municipios se llaman enlaces de la mujer, luego pasa al Instituto y ahora a Dirección y eso es un logro, sería uno de los primeros municipios, más ahora que la Regidora está integrando equidad de género en el plan de desarrollo municipal, agarra un mejor rango para conseguir recursos extraordinarios federales.

La Síndica Municipal dice que la opinión en la participación que ella hizo en cuanto al Bando de Policía y Buen Gobierno es por lo mismo, porque se supone que están ustedes el Instituto de la Mujer que lo van a hacer Dirección, con la finalidad también de incluir a la mujer, también es bueno que trabajáramos en el Bando de Policía y Buen Gobierno y que se hagan las modificaciones que se han venido haciendo de todos los Ayuntamientos pasados.

El Presidente Municipal dice que no ha habido ninguna modificación desde su creación en el 2002, sería un buen tema para primero



hacer una revisión jurídica con la Síndica y nos trajéramos no solamente temas de la Dirección de la Mujer si se aprueba, el Reglamento Interno porque tiene muchas lagunas y no se ha actualizado, sería bueno llevárnoslo de tarea para la siguiente Sesión de Cabildo.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para el cambio de nombre del Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila a Dirección Municipal para las Mujeres de Juchipila para ampliación presupuestal en proyectos Federales.

La Síndica Municipal emana que con el mismo sueldo.

Manifestando el Secretario de Gobierno que manteniendo el mismo sueldo, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N°. 16.

Participa el Regidor Jorge Alberto Rodríguez quien comenta que le ha estado llamando mucho la atención que agua potable y alcantarillado hace varias reparaciones por las calles y así deja el cuánto tiempo va Obras Públicas y sanea las reparaciones en concreto o ya sea en empedrado? Dejan pasar bastante tiempo, inclusive ya no queda igual, porque no cortan el pavimento con máquina, lo hacen con mano y eso no se mira bien del municipio y a parte no queda de alguna manera bien reparada, dice que le gustaría que se tomaran cartas en el asunto si ellos son los que van a



abrir pues de una vez que reparen, o si lo hace el municipio que lleven una coordinación, porque no nada más es la coordinación sino como queda el trabajo cuando hacen una reparación; el otro que tengo es que la gente me ha estado mencionando que en otros municipios se miran más canales y por qué aquí en Juchipila no, no estoy 100% seguro, ojalá también eso se pudiera, ya se que vino lo digital, pero en otros municipios ya entró y se siguen viendo más canales.

El Presidente Municipal dice que es por el apagón digital; dice que el municipio pagaba una cuota a los canales libres TV Acteca y Canal de las Estrellas por eso tenemos la antena aquí; a partir del apagón analógico en diciembre se le cortó la señal a la antena, eso viene a nivel nacional, acuérdense que se estuvieron dando Gobierno Federal televisiones digitales, las personas que sí ven canales es porque sí tienen televisión digital, los que tienen la televisión vieja no van alcanzar a ver, si les llega esa información es para el apagón analógico.

El Tesorero Municipal dice que se les estaba pagando quincenalmente a César un importante mantenimiento de la antena, en esta última quincena le dije al Arquitecto de Obras Públicas que checara ese punto también porque supuestamente la antena ya no debe estar en funcionamiento por el apagón analógico y César nos dice que sí que todavía la antena está funcionando, nosé si sea ese el problema, por lo cual la antena nada más le retransmite los canales y si desconecta la antena como ya



es una televisión digital le puede agarrar los libres, porque yo siento que ese va a ser el problema a reserva de César por seguir cobrando.

El Regidor José Alberto Rodríguez hace entrega de su informe trimestral de trabajos realizados de las comisiones que se me asignaron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de acuerdo al artículo 79 de las facultades y obligaciones de los Regidores; procediendo a dar lectura del mismo.

El Regidor Juan Carlos Gómez sugiere que los informes se entreguen directamente al Secretario de Gobierno para no leerlos, solo que quede asentado que se entregó.

La Regidora Dulce María González, de igual forma hace la entrega del informe de acuerdo a lo que marca la Ley Orgánica en el artículo 86, fracción XV, haciendo la entrega al Secretario de Gobierno.

El Secretario de Gobierno manifiesta que quede asentado que hacen entrega del informe trimestral los Regidores Jorge Alberto Rodríguez, Rafael Luna, Dulce María González y Alejandra Jiménez Díaz.

El Presidente Municipal dice que cumplieron con la Ley Orgánica.

El Regidor Manuel Viramontes dice acerca de la posada que hizo la Presidencia, se regalaron varios artículos, me gustaría ver un informe ¿quién donó? ¿quién pagó?



¿de dónde salió el recurso y cuánto se gastó?..

Respondiendo el Presidente Municipal que si posterior o que se los diga de una vez.

El Tesorero Municipal dice que el gasto salió del municipio, con una partida de gastos de orden social, dentro lo que es la ley de egresos también nos piden presupuestar para ese tipo de eventos. La misma Ley Orgánica dice si se presupuestó esa cantidad para eventos de ese tipo de posadas y apoyos a los barrios o a las comunidades para realizar sus eventos de posadas de navidad, el informe ahorita no lo traigo de cuánto exactamente se gastó, pero más o menos anduvo entre los \$30,000.00 el evento de lo que fue ese día; hubo unas gestiones de algunos Directores que sí fueron con personas proveedores de la Presidencia y sí donaron algunos artículos.

Para la Regidora Alejandra Jiménez, quien comenta que ha tenido varios acercamientos de los Médicos Pasantes que hacen su servicio social aquí en el municipio, y me han externado el punto acerca de que antes se les proponía una ayuda económica porque ellos no son de aquí, se les daba alrededor de \$800.00 mensuales, y tienen la inquietud de saber si se les puede ayudar, lo estoy externando porque me lo han hecho saber, y han venido con el Secretario de Gobierno y no le han sabido responder.

El Tesorero Municipal dice que dentro del presupuesto pasado de 2016, no tenemos ninguna erogación para ese concepto, no se



cuando se les daría ese apoyo, no lo tenemos contemplado tampoco en este presupuesto de egresos. Porque yo he sabido que la misma Dependencia en este caso la Secretaría de Salud es la que los apoya pero no el municipio a donde van.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que en la Sesión pasada también pidió que viniera a comparecer el Presidente del Patronato y me gustaría el lunes, en la Sesión Extraordinaria se presentara y otro de los puntos también mencione que nos presentarán los contratos de los eventos, particularmente pagados, en el de la Arrolladora y Calibre 50 para ver si van a cumplir con los dos horas contratación.

Hace uso de la voz el Regidor Juan Carlos Gómez quien comenta que a partir de que se inició la Administración, yo veía a un señor en varias oficinas de nombre Oscar González, yo en alguna revisión, le pido la nómina al Tesorero presente, a Memo como encargado de Recursos Humanos, ese señor me manejaba que aparecía como albañil A, que percibía un sueldo de tres mil y fracción, pregunto directamente con Fabián que es el encargado de Área y me dice que no, les habló a las cuadrillas y no lo conocen, yo sí lo conocí, tenía conocimiento, lo único que no me cuadraba por qué me aparecía como Albañil A, cuando me decían de otra forma que el señor era el Asesor Físcal, por ahorita veo y ya cambiaron el concepto de ese señor, no sé si me podrían explicar.

El Presidente Municipal dice que tendrían que citar al encargado de Recursos



Humanos por qué lo puso en esa categoría.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que en la nómina aparece directamente.

El Tesorero Municipal dice que a ellos les pasa Recursos Humanos el nombramiento de cada uno de los puestos, de las personas que van a ocupar ese puesto y nosotros como Tesorería no investigamos quién es esa persona, no es nuestra competencia, a nosotros nos lo pasa Recursos Humanos y nos dice que demos de alta a una persona, con la categoría, el nivel y el sueldo, si está dentro de nuestro presupuesto en el ejercicio pasado lo podemos manejar, para este ejercicio por eso estamos poniendo este tabulador de puestos, para evitar precisamente ese tipo de detalles, ahí si yo también desconozco la verdad si nos lo pasaron mal o si yo lo corrigeron probablemente si nos lo hayan pasado mal.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta si le pueden explicar cuáles son sus funciones dentro del Ayuntamiento.

Respondiendo el Presidente Municipal que es un Asesor múltiple en el tema administrativo general, asesora, enlace con la Auditoría total, temas jurídico administrativos con nuestra Síndica, contable, a la Contralora la asesora al 100%. para hacer su mejor función, prácticamente él se la vive en el tema de Tesorería, en el tema Sindicatura y en el tema incluso de Recursos Humanos, para hacer las funciones con menos cantidad de errores porque es una indicación mía como Presidente Municipal que



queremos tener las menos observaciones de la Auditoría Superior del Estado y de la Federación.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que considera que en el municipio hay gente con mucha capacidad para que cumplan las funciones que me está exponiendo de esa persona, nada más un detallito, esta persona solamente la he visto una vez por semana, todos los Directores, no me dejará mentir directamente el Tesorero Municipal checan en su reloj, porque yo de él no sé sus horarios, si cumple sus horarios, si checa o no checa, si me gustaría que me dijeran cuáles van a ser sus honorarios, si va a estar los 5 días de la semana, o solamente viene un día por la semana porque yo solamente lo veo esporádicamente y si es así, que cheque, porque es un trabajador, se le está pagando, está percibiendo un sueldo, que cumpla con sus funciones como tal, de no ser así, que contraten a una persona que realmente pueda llevar a cabo ese trabajo pero que esté en el municipio y que cumpla las responsabilidades que se le ha encomendado a él, pero que cumpla con un horario establecido.

El Regidor José Alberto Rodríguez le dice al Regidor Juan Carlos Gómez si él puede proponer a alguien que tenga en conocimientos.

Respondiendo el Regidor Juan Carlos Gómez que lo disculpe pero él no está dudando de sus capacidades, mi postura es que cumpla con sus horarios, no tengo objeción alguna de que el señor venga, pero que si cumpla con un horario, que cheque, que lo contraten está bien,



pero que sí cheque y venga diario porque percibe un sueldo del erario.

El Presidente Municipal dice que la Síndico le está contratando que tiene un contrato de servicios profesionales, y como contrato de servicios profesionales no requieren un horario si no estar las veces que se le requiera estar aquí por los funcionarios de la administración para que sean asesorados y él ha estado aquí, yo he visto las veces que ha estado cuando lo han citado hasta bien altas horas de la noche; con todo respeto Regidor por su expresión, es facultativo del Presidente Municipal si requiere todo lo que sea de asesoramiento.

El Regidor Juan Carlos Gómez manifiesta al Presidente Municipal que respeta la investidura que usted me merece, pero no se le olvide que está percibiendo un salario de erario público.

Respondiendo el Presidente Municipal que bajo un contrato de honorarios.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que solamente lo quisiera dejar a consideración de ustedes y que lo tomarán en cuenta, esa es mi postura, respeto su opinión como también estoy exponiendo su postura.

Referente a otro tema, el Regidor Juan Carlos Gómez dice que cuando se presentó la Directora del DIF, a la Directora yo le dije que sí había una problemática referente al DIF, dice que no, que trabajan bien los muchachos, nada más, ya acudo a la instancia Estatal.



con el mismo respeto que me merece Presidente, porque afuera hay especulaciones respecto a la comparecencia que tiene usted con la Lic. Brenda, respecto a su vida personal yo no me meta, es su vida personal, pero sí concierne al municipio de la investidura que está llevando ella como Presidenta del DIF o Primera Dama, acudí yo a la instancia estatal, la instancia Estatal me dice que para ocupar ese tipo de cargo honorífico debe de ser la esposa legítima, en su caso si el Presidente no tiene una esposa legítima puede ser el papá, la mamá del Presidente o sus hermanos ¿me podría explicar algo de ello?

El Presidente Municipal pregunta al Regidor Juan Carlos Gómez si legalmente se lo puede demostrar.

Respondiendo el Regidor Juan Carlos Gómez que se lo va a traer.

Comenta el Presidente Municipal que legalmente, no lo que diga el DIF estatal, el DIF Estatal no es estancia legal.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que él acudió directamente al área jurídica.

El Presidente Municipal dice que tiene que ser legal con un sustento legal.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que no conoce de status pero que las uniones libres son permitidas.

El Presidente Municipal dice que a los 3 años de convivencia legalmente es matrimonio.



si legalmente es todo lo contrario no estamos violando la ley, pero si ustedes tienen el sustento adelante.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que lo está diciendo porque hemos dicho que nos fijemos en lo que viene siendo la normatividad jurídica, y estoy de acuerdo, lo dejo en la mesa y voy a la pesquisa necesaria que me den un sustento de manera escrita.

El Presidente Municipal manifiesta que el municipio es libre y soberano respaldado por el artículo 115 Constitucional y lo que digan instancias Estatales o Federales que no hacen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no tiene sustento Jurídico en este municipio.

El Regidor Juan Carlos Gómez pide que quede asentada su participación.

Respondiendo el Presidente Municipal que todo se escribe en el libro.

Punto N° 17.

Siendo la una de la mañana con veintidos minutos del día siete de enero de 2017, damos por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo, esperando que los puntos aquí tratados y los por tratar en Sesiones consecuentes sean en beneficio de los ciudadanos juchipilenses.

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]

L. N. I. BRIZZIA SALAZAR VENEZAS
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL TUNA COVARRUBIAS *[Signature]*
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ *Candelaria Yañez*
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO *[Signature]*
- C. ESMERALDA DOÑATE HERNANDEZ
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ *[Signature]*
- Q. F. B. ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ *[Signature]*
- L. C. C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ *[Signature]*
- L. D. N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA *Manuel Viramontes*
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*
- C. DULCE MARIA GONZALEZ LOZANO *[Signature]*

92-1

PROFR. RAUL RODRIGUEZ RIVAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL